***Nota:** (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)*

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	**202600097**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	DIANA TORCOROMA PALLARES MORA		
Identificación:	32.855.034		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del Supervisor:	ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DEPARTAMENTO, EN LAS ACTIVIDADES Y PROCESOS PROPIOS DE LA SECRETARÍA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS Y METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el quince (15) de noviembre de 2026 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución artículo 41 de la Ley 80 de 1993.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600212	**Fecha de C.D.P.**	08/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601528	**Fecha del R.P.**	22/01/2026

Valor del Contrato		
	Contrato Inicial	$ 80.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$ 80.000.000

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión del contrato**	**Fecha de reinicio**
22/01/2026	15/11/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$80.000.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$80.000.000**
Porcentaje del Anticipo	**$0**	**$0**
Porcentaje del Pago anticipado	**$0**	**$0**
Valor Amortizado del Anticipo		**$0**
Valor Ejecutado del Contrato		**$48.000.000**
Valor por ejecutar		**$32.000.000**
Valor por pagar con el presente Informe		**$8.000.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**6**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 22 DE JUNIO AL 21 DE JULIO 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Gestionar, asistir y asesorar en el proceso de Auditoría a las Entidades Promotoras de Salud de los Regímenes Contributivo y Subsidiado en cumplimiento a lo establecido en la Circular Externa 000001 del 9 de enero de 2020 y la Guía de Inspección y Vigilancia al Aseguramiento y la Prestación emanadas por la Superintendencia Nacional de Salud.	Realicé Acompañamiento técnico y administrativo al proceso de auditoría de EPS del régimen contributivo y subsidiado, realizando seguimiento a la aplicación de los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud y fortaleciendo la ejecución de las actividades programadas dentro del ciclo de auditoría vigencia 2026.
Apoyar las acciones de asistencia técnica, capacitación dirigida a los municipios del departamento con relación a la aplicación de la Guía de Auditoria y el diligenciamiento del Informe de Auditoría generado por el aplicativo.	Apoyé en el desarrollo de acciones de asistencia técnica y orientación a las Direcciones Locales de Salud sobre el uso del aplicativo de auditoría, criterios de diligenciamiento y aplicación de la guía metodológica, fortaleciendo las capacidades técnicas de los municipios en el proceso auditor.
Gestionar, asistir y asesorar al realizar las visitas de inspección y vigilancia a las Entidades Promotoras de Salud de acuerdo con el cronograma establecido por la Subsecretaria de Asesoría y Asistencia en SSS, y aplicar la herramienta tecnológica instrumento GAUDI de acuerdo con la Guía y anexo técnico, en cada uno de los	Apoyé en la coordinación y ejecución de actividades relacionadas con las visitas de inspección y vigilancia a EPS priorizadas, realizando seguimiento a los componentes evaluados mediante la herramienta GAUDI y verificando el cumplimiento de los estándares definidos en la normativa vigente.

componentes y criterios a evaluar en los estándares de: Caracterización Poblacional, Red Integrada de Prestadores de Servicios de Salud RIPSS, Mejoramiento de los Indicadores de Calidad e Información. Cuando una EPS administre los dos regímenes, se realizará por separado para cada régimen.	
. Gestionar, asistir y asesorar al revisar las evidencias que sirven de sustento de los hechos y hallazgos evidenciados en el desarrollo de la auditoría y adjuntarlas por cada criterio en el Informe de Auditoría.	Apoyé en la revisión y organización de soportes documentales y evidencias recopiladas durante los procesos de auditoría, garantizando la trazabilidad, consistencia y adecuado cargue de la información requerida para sustentar hallazgos en el aplicativo correspondiente.
Gestionar, asistir y asesorar al verificar las auditorías realizadas por las Direccione Locales de Salud a las EPS en el componente de Prestación de Servicios Estándares de: Garantía en la Prestación de Servicios de Salud, Prestación de Servicios de Promoción y Prevención e Información en el Rol de Verificador dado al ente territorial Departamental, en la Circular 001 de 2020-SNS	Apoyé en la Verificación y acompañamiento al proceso de auditoría adelantado por las Direcciones Locales de Salud, revisando el cumplimiento de los estándares relacionados con garantía de prestación de servicios, promoción y prevención e información, en cumplimiento de la Circular 001 de 2020-SNS.
Gestionar, asistir y asesorar al verificar que las Direcciones Locales de Salud hayan realizado la auditoría para cada uno de los criterios establecidos en la Circular 001 de 2020, teniendo en cuenta la guía de auditoría y el Anexo técnico “Guía de auditoria componente prestación de servicios”:	Realicé el Seguimiento a la ejecución de auditorías municipales, verificando la aplicación de los criterios técnicos definidos en la guía y anexo técnico del componente de prestación de servicios, con el propósito de fortalecer la calidad y uniformidad de los procesos de evaluación territorial.
Gestionar, asistir y asesorar al validar las auditorías realizadas por las Direcciones Locales de Salud a las Empresas Promotoras de Salud que operan en sus territorios y analizar que la información cargada en el aplicativo cumpla con los criterios establecidos por la Superintendencia Nacional de Salud.	Realicé Validación y análisis de la información reportada por las Direcciones Locales de Salud en el aplicativo de la Superintendencia Nacional de Salud, identificando inconsistencias, realizando observaciones técnicas y promoviendo acciones de mejora en el reporte y calidad de la información.
Gestionar, asistir y asesorar al realizar consolidado y análisis sobre la gestión del aseguramiento por parte de la EPS en el departamento.	Realicé Consolidación y análisis de información relacionada con la gestión del aseguramiento en salud de las EPS con operación en el departamento, apoyando la generación de insumos técnicos para el seguimiento institucional y la toma de decisiones.
Gestionar, asistir y asesorar al realizar visitas de seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento resultado de los hallazgos identificados a través de la auditoría realizada a las Empresas Promotoras de Salud EPS, para subsanar los hallazgos identificados durante la auditoria GAUDI y lograr el mejoramiento continuo	Realicé Seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las EPS derivados de auditorías anteriores, verificando avances en las acciones correctivas propuestas y promoviendo el fortalecimiento de los procesos de mejoramiento continuo institucional.
Gestionar, asistir y asesorar a la administración departamental especialmente a la Secretaría de Salud en aquellos temas que se le requieran, relacionados con su experiencia profesional conforme a la idoneidad de su hoja de vida.	Realicé Apoyo técnico permanente a la Secretaría de Salud Departamental mediante participación en reuniones, mesas de trabajo y atención de requerimientos relacionados con auditoría, inspección, vigilancia y aseguramiento en salud, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional.

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

ROSMERY EDITH WEHEDEKING PAEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin intereses)
01	9502869136 9502869120	2026/04/10 2026/04/09	$1.010.900 $308.400
02	9502869148	2026/05/08	$990.000
03	9503537741	2026/05/11	$990.000
04	9505135696	2026/06/03	$990.000
05	9506145399	2026/06/09	$990.000
06	9506684168	2026/08/05	$990.000
	SUMATORIA TOTAL DELAS PLANILLAS		**6.269.300**

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 21 días del mes de agosto de 2026.

ROSMERY WEHEDEKING PAEZ
SUPERVISORA

DIANA PALLARES MORA
C.C. 32.855.034